

LA IMPORTANCIA DE UN BUEN CURRÍCULO. SUPLEMENTO

JUSTICIA. MAGISTRADO BAJO LA LUPA.

El doble papel de Cárdenas

El magistrado suplente de Winston Spadafora figura en 23 sociedades, según consta en el Registro Público.

También continúa al frente del bufete Cárdenas, Castro & Sánchez, a pesar de la prohibición constitucional.

Santiago Fascetto
sfascetto@prensa.com

El magistrado Jacinto Cárdenas –suplente de Winston Spadafora– figura en 23 sociedades activas en el Registro Público de Panamá. Incluso, una inscrita en 2006. Es decir, cuatro años después de que la Asamblea Nacional lo ratificara en el puesto.

“Esta participación constituye una violación al Artículo 212 de la Constitución Política, la cual prohíbe el ejercicio del comercio a los magistrados”, denunció el secretario general de la Autoridad Marítima de Panamá (AMP), Carlos González De la Lastra, ante la Asamblea la semana última.

El bufete del magistrado –Cárdenas, Castro & Sánchez– anotó un sinfín de socie-

dades. Entre ellas, Ivesur-Panamá, empresa dedicada al diagnóstico y revisión vehicular. La firma –de capitales españoles– la maneja con amplios poderes el hijo del magistrado, Iván Cárdenas.

La Asociación Nacional de Talleres Automotrices denunció al ex director de la Autoridad de Tránsito y Transporte Terrestre, Severino Mejía, por el supuesto delito contra la administración pública. Lo acusó de favorecer a Ivesur-Panamá y así generar un posible monopolio a favor de la empresa que preside el hijo del magistrado Cárdenas.

Más información
Cárdenas: un abogado 'part time'
panorama 4A

BÉISBOL



REUTERS/Mike Blake

Boston arrasa y gana la Serie Mundial

Los Medias Rojas de Boston se alzaron anoche con la victoria para coronarse campeones de la Serie Mundial al vencer a Colorado 4-3, y barrerlo en cuatro partidos. El panameño Manny Corpas vio acción ayer y, aunque hizo el trabajo, no fue suficiente para que su equipo remontara. **VEA 15A**

VIVIR [+]

LLEGARON LAS FIESTAS PATRIAS

Muchas personas aprovechan para viajar al interior y a las playas. **IB**

LOTERÍA

Sorteo dominical 4623
Domingo 28 de octubre de 2007

1er. 0995
2do. 6622
3er. 8543

Ponte los pantalones

Hazte el examen de próstata



NACIONALES / IOA

Lluvias afectan 60 viviendas en Barú



hoypor hoy

De acuerdo con la ley, los partidos políticos tienen derecho a un subsidio para garantizar su existencia. Debido a ello, todos los panameños debemos meternos la mano al bolsillo y darles dinero para que no desaparezcan. En otras palabras, además de darles sustento a través de su bien elaborado sistema de clientelismo político; nombramientos sin más méritos que pertenecer al partido oficialista –ello sin contar con la pérdida que genera la corrupción–, tenemos que mantener sus estructuras. Pero la verdad sea dicha: los partidos políticos cuentan con donantes –muchos de ellos ¡qué coincidencia! proveedores del Estado– que podrían hacer lo mismo. Así, sobraría algo para hacer uno o dos hospitales. Aumentarles el subsidio es el colmo: es aprobar la forma en que se conducen; es aplaudir el clientelismo político; es mantener su estatus, es premiarlos. Eso lo que provoca es darles un subsidio en la medida en que corrijan rumbos. De lo contrario, que rueguen por donaciones.

CANAL DE PANAMÁ.

Mil 164 empleos dará la ampliación en 2008



MEGAPROYECTO. Los trabajos para ampliar la vía interoceánica se extenderán hasta 2014. LA PRENSA/Carlos Lemos

Eliana Morales Gil
emorales@prensa.com

Los números son exactos. En 2008, mil 164 personas entrenadas en oficios técnicos podrán optar por un trabajo en las faenas de la ampliación del Canal. Especialistas certificados como electricistas, explosivistas, operadores de equipo

pesado y artesanos podrán ser aspirantes.

En 2009 el proyecto generará 3 mil 226 empleos y en 2010, cuando se construirá la tercera esclusa, habrá que contratar a 4 mil 334 personas capacitadas en oficios técnicos, según datos suministrados por el Inadeh, que capacita a personal en estas áreas. **VEA 6A**

IDAAN EN COROZAL.

Experticia señala arma del SPI

José Otero
jotero@prensa.com

Las pruebas de balística no han terminado, pero los peritos de la Policía Técnica Judicial revisaron una pistola del Servicio de Protección Institucional (SPI) que coincide 98% con el proyectil extraído del cadáver de Cristina María García Eleta, por lo que –según fuentes judiciales– pudo haber sido un agente del SPI hizo el disparo en el fallido asalto a la agencia del Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales de Corozal. **VEA 6A**

ARGENTINA.

Cristina de Kirchner gana la Presidencia

BUENOS AIRES, Argentina
/ EFE

La primera dama de argentina, Cristina Fernández de Kirchner, se convirtió ayer en la nueva presidenta de Argentina, según revelan resultados preliminares oficiales. Con este resultado, sucederá a su esposo, el actual mandatario Néstor Kirchner. “Hemos ganado ampliamente”, dijo. “Siento una doble responsabilidad, como presidenta y por el género”. La candidata captaba un 42.43% de los votos y llegaba así a la Presidencia en primera vuelta, por encima de Roberto Lavagnay Elisa Carrió. **VEA 29A**



Cristina Fernández de Kirchner
AP/Jorge Sáenz

PROVINCIA DE VERAGUAS.

Socgen financiará parque eólico

El banco francés Socgen se comprometió a financiar el parque eólico Santa Fe que se construirá en Veraguas.

El acuerdo de exclusividad fue negociado con la empresa de generación eólica Santa Fe Energy, S.A. **VEA 45A**

SERVICIO AL CLIENTE
222-1222



7 451100 370020

Por la compra de un Combo Regular en **Pepeyes** más 0.99¢ llévate un **CHIP + Móvil** **B/. 90.00** TIEMPO AIRE